

05/11/2020

Los trabajadores afectados por ERTE con salarios por debajo del SMI podrán solicitar ayudas de 100 euros mensuales desde el lunes

La presidenta del Gobierno de la Rioja ha anunciado la medida en el Parlamento y ha avanzado que se está trabajando en la extensión de estas ayudas, que cuentan con una dotación de un millón de euros, a los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero

La presidenta del Gobierno de La Rioja, Concha Andreu, ha anunciado este jueves en el Parlamento que mañana se publicará en el BOR la convocatoria de ayudas para trabajadores afectados por ERTE con retribuciones por debajo del salario mínimo interprofesional (SMI), por lo que las solicitudes podrán presentarse desde el lunes. Esta línea, con una dotación presupuestaria de un millón de euros, contempla ayudas directas de 100 euros mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre. Además, la presidenta ha avanzado que se está trabajando para extender estas ayudas a los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero.

La medida forma parte de las propuestas impulsadas por el Acuerdo de Reconstrucción Económica y Social, que surge de los miembros del Consejo de Diálogo Social y concreta las áreas que es necesario abordar para posibilitar la recuperación de la comunidad autónoma. El Acuerdo incluye otras tres medidas urgentes cuyos detalles se están ultimando: ayudas para incentivar la contratación y la sustitución de trabajadores afectados por COVID 19 en caso de enfermedad o cuarentena; ayudas para fomentar la conciliación entre la vida profesional y personal de los trabajadores y la elaboración de un nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo que incremente la efectividad de las políticas activas de empleo.

Medidas contra los efectos económicos de la pandemia

Las actuaciones surgidas del Acuerdo de Reconstrucción Económica y Social se integran en el conjunto de medidas que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha durante estos meses para paliar los efectos económicos de la pandemia y que se completarán con un Plan de Rescate que incidirá especialmente en los sectores más afectados y que se activará en las próximas semanas.

Entre las medidas implementadas hasta el momento y también en el marco del Consejo de Diálogo Social, destaca el Acuerdo para el retorno seguro y ordenado al trabajo, que ha contribuido a convertir los entornos de trabajo en espacios seguros, un requisito esencial para posibilitar la actividad económica.

Se encuadra también en este contexto el Plan de Reactivación Económica, cuyo objetivo es impulsar la reactivación de la economía y acelerar la adaptación del tejido económico a la nueva situación. Este Plan se dirige a todos los autónomos y todas las empresas de La Rioja, y ha sido actualizado y ampliado para adaptarse a las necesidades del tejido económico en este momento, para hacer frente a la segunda oleada de la pandemia. Incluye ayudas directas que pueden ascender hasta 5.500 euros en el caso de los trabajadores autónomos y ayudas a la inversión del 70 por ciento, para facilitar la adaptación de negocios y empresas a la nueva situación.